Ayuntamiento de
HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

ANUNCIO
(Expte. GEX 760/2018)

Mediante Decreto de Alcaldía número 2018/00000779, de 31 de julio, se ha procedido a modificar el "PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SUBASTA DE LA BARRA DEL PASEO DE LAS ERILLAS EN EL SUMMER FESTIVAL DE HORNACHUELOS 2018", en el siguiente sentido:

Donde decía: *"TERCERA.- CAPACIDAD DE CONCURRIR. Podrán concurrir a la subasta todos aquellos profesionales de la hostelería, en cualquier categoría, que estén dados de altas en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas y autónomo, en su caso, con, al menos, un año de antigüedad"*.

Debe decir: ***"TERCERA.- CAPACIDAD DE CONCURRIR. Podrán concurrir a la subasta todos aquellos profesionales de la hostelería, en cualquier categoría, que estén dados de altas en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas y autónomo, en su caso"***.

Lo cual se hace público para general conocimiento, de modo que los interesados puedan presentar sus ofertas hasta las 14,00 horas del día 3 de agosto de 2018.

LA ALCALDESA
(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):
9B81 C5AD 0550 F42C 9A82
9B81C5AD0550F42C9A82
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 31/7/2018
pie_firma_conto_dipu_01